



Grupos parlamentarios definen posturas sobre dictamen que propone otorgar apoyo económico a jóvenes desempleados



Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC expresaron sus posturas en torno al dictamen que eleva a rango constitucional el apoyo económico a los jóvenes que se encuentren en desocupación laboral, a fin de que se capaciten para el trabajo.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) se pronunció a favor de la reforma porque busca convertir en un derecho que las personas jóvenes de entre 18 y 29 años que no estudian o estén contratados, puedan tener un apoyo por arriba del salario mínimo para capacitarse laboralmente. En el pasado “nos estigmatizaron”, pero “las y los jóvenes no somos ‘ninis’, sino personas con derechos y capacidad de agencia, que queremos el desarrollo para nuestro país”.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Andrea Navarro Pérez destacó la importancia de la reforma, porque salda una deuda histórica con las juventudes de México. Expresó que en este sexenio se ha apostado por una política de amor, bienestar y cercanía con este sector; se conoce lo que pasa en el territorio y su realidad, por lo que se le ha apoyado con un gran programa, que es la única política pública real en esta materia para construir un país nuevo y más justo.

Es un paso audaz hacia el futuro de las y los jóvenes

Del PAN, la diputada Abril Ferreyro Rosado destacó que el dictamen es un paso audaz hacia el futuro de las y los jóvenes, pero queda corto porque no se puede permitir que el apoyo económico a jóvenes sea exclusivo para quienes solo trabajan o estudian, cuando debe ser universal, accesible y para todas las juventudes. “Cuando se invierte en los jóvenes se asegura un México más fuerte y brillante. El apoyo económico no puede ser la única solución; es necesario generar empleos, impulsar la demanda laboral y facilitar la educación.

Paola Milagros Espinosa Sánchez, también diputada del PAN, se congratuló porque el dictamen promueve la capacitación y el desarrollo de conocimientos y habilidades, y considera el crédito y el emprendimiento como pilares para hacer de ellos verdaderos agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y solidaria. “El día de hoy, esos 33 millones de jóvenes mexicanos nos exigen acciones contundentes en la construcción de políticas públicas con estrategias integrales y multidisciplinarias en aras de abonar su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad”, apuntó.

El diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM) señaló que uno de los grandes retos que enfrentan actualmente los jóvenes es el desempleo y los bajos salarios, por lo que continuamente se les critica por no trabajar, pero se ignoran las dificultades que enfrentan todos los días. Elevar el programa de “Jóvenes Construyendo el Futuro” a rango constitucional asegura que la juventud no quede desprotegida en los gobiernos futuros.



José Antonio Gali López, diputado del mismo grupo parlamentario, aseguró que el dictamen responde a uno de los retos más urgentes de la sociedad, como es la inclusión de los jóvenes en el ámbito laboral, ya que enfrentan desafíos sin precedentes. La falta de oportunidades laborales, combinada con el abandono escolar, deja a los jóvenes sin las herramientas necesarias para construir un futuro estable y productivo.

La diputada del PVEM, Azucena Huerta Romero, subrayó que apostar por la juventud es asegurar que tendrán un mejor futuro. Es un gran paso para lograr que los jóvenes tengan la oportunidad de conseguir mejores oportunidades de empleo, toda vez que la finalidad del dictamen es que se capaciten; con ello, se desmiente que se esté fomentando el conformismo a través del apoyo económico que reciben, pues lo que se busca es que cuenten con mejores herramientas para insertarse en el mercado laboral.

Por el PT, la diputada Greycy Marian Durán Alarcón mencionó que con la iniciativa se destinarán alrededor de 90 mil pesos por joven al año, teniendo como beneficiarios a casi 3 millones. En la actualidad, se ha buscado la inclusión de este sector en el mercado laboral mediante la implementación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", que es una estrategia para apoyarlos en actividades laborales para que tengan una mejor calidad de vida.

El diputado Roberto Armando Albores Gleason (PT) explicó que hoy se discute un avance significativo para el desarrollo de las y los jóvenes en el país, pues garantiza un apoyo económico mensual a aquellos que no estudian ni trabajan durante doce meses mientras se capacitan en empresas, talleres o negocios, a fin de adquirir habilidades y experiencias. "Esta capacitación les permitirá integrarse a la vida productiva, alejándose de la exclusión y vulnerabilidad".

José Alejandro Aguilar López, diputado del PT, señaló que en la actual administración se realizó una política social a favor del pueblo y de los jóvenes, en particular. Con el apoyo que hoy se aprobará a nivel constitucional, los jóvenes de 18 a 29 años recibirán una cantidad de dinero que les permitirá capacitarse para el trabajo. Todos tenemos la obligación ética y política de apoyar con mejores oportunidades para que tengan cómo capacitarse, con trabajos remunerados y acceso a instituciones educativas, subrayó.

El diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI) expresó que votarán a favor del dictamen porque la reforma es una deuda que el Estado está pagando a la juventud. Reconoció que aún hay mucho por hacer en favor de este sector. "Desde nuestro partido estaremos vigilantes y comprometidos con garantizar que este y otros derechos sean plenamente ejecutados y salvaguardados".

Puntualizó que hoy la precariedad laboral, el difícil acceso a la vivienda y la falta de oportunidades, son problemas que enfrentan los jóvenes. La reforma, añadió, es solo un paso para la construcción de un mejor futuro mejor; sin embargo, no es suficiente porque no basta con ofrecer un apoyo económico mensual, cuando es necesario garantizarles educación de calidad, empleos dignos y bien remunerados, así como a una vida libre de violencia.

Por MC, el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera señaló que la reforma es una respuesta que intenta cubrir las necesidades de los jóvenes y darles las herramientas suficientes para cumplir sus metas y objetivos laborales, porque se reconocen las desigualdades estructurales que enfrentan. Se busca darles una oportunidad real de progresar. "Implementar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Constitución Política es garantizar el acceso a una vida y a un futuro digno a las nuevas generaciones".



La diputada Irais Virginia Reyes De la Torre, también de MC, consideró que el que los jóvenes cuenten con un apoyo económico durante 12 meses para que se capaciten en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, permitirá que desarrollen sus capacidades, habilidades y aptitudes para incorporarse al mercado laboral. “Esta reforma no es suficiente y se debe trabajar en que los programas de apoyo tengan medidas de control para que cumplan con su objetivo principal, que es asegurar la inserción laboral”.

El diputado Francisco Javier Farias Bailon (MC) consideró que el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” es bueno, pero es importante capacitarlos y no solo darles un recurso durante un año. Dicho programa, aseguró, presenta irregularidades, por lo que se debe revisar para que a los jóvenes no se les quite dinero. Para ello, propuso que en el Presupuesto 2025 se incorpore que los jóvenes que terminen dicho programa con éxito se les brinde un apoyo de 500 hasta 800 mil pesos para emprender un negocio.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupos-parlamentarios-definen-posturas-sobre-dictamen-que-propone-otorgar-apoyo-economico-a-jovenes-desempleados/>